



POSADAS, 24 NOV 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0003907/2019. Solicitud de reconducción de Representantes de la UNaM en ADEMI, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CS N° 005 de fecha 26 de febrero de 2020 se designó, a partir de la precitada fecha, como representante de la Universidad Nacional de Misiones ante la Fundación Agencia para el Desarrollo de Misiones (ADEMI) a la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, C.P. Myriam Mabel BERETTA - D.N.I. N° 17.312.209, cuyo deceso se ha producido en el mes de junio ppdo., desempeñándose como Tesorera de dicha Fundación.

QUE, a fs. 10, los Consejeros Superiores Docentes Lilian ROKO y Roberto CARMONA, de la referida Facultad propician que se considere proponer en el carácter de Tesorero en la persona del actual Decano Juan DIP.

QUE, la Comisión de Desarrollo se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 013/20 obrante a fojas 11, sugiriendo: "*Elegir como representante de la UNaM ante la ADEMI al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan DIP*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 18 de Noviembre de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, a partir de la fecha de la presente Resolución, como representante de la Universidad Nacional de Misiones ante la Fundación Agencia para el Desarrollo de Misiones (ADEMI) al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Antonio DIP - D.N.I. N° 28.137.796.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 073-20

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones